MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Viva Paraguay

Ministerio de Defensa Nacional
Resolución No. 263.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2012 "SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS", PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA GEMA S.A.

Asunción, 13 de Noviembre de 2012

VISTO: La Nota UOC Nº 842 del 2 de noviembre de 2012, elevada por la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio (Expediente Nº 3741/2012); y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado por CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2012, "SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS", para el Ministerio de Defensa Nacional;

Que la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", Así mismo es necesario ejecutar el Plan Financiero y Plan de Caja vigente para el presente llamado.

Que la Máxima Autoridad se acoge a lo establecido en el Art 34 Inciso c) de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas por varias firmas y ha recomendado la adjudicación;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, DDHH, y DIH de este Ministerio, se expidió favorablemente a través del Dictamen Nº 1324 del 6 de noviembre de 2012;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL
R E S U E L V E:

1º- Adjudicar el llamado por **CONURSO DE OFERTAS Nº 12/2012, "SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS"**, para el Ministerio de Defensa Nacional a la firma: **GEMA S.A** por un monto total mínimo de Gs. 150.812.500.- (guaraníes ciento cincuenta millones ochocientos doce mil quinientos) IVA incluido; hasta un monto total máximo de Gs. 301.625.000.- (guaraníes trescientos un millones seiscientos veinte y cinco mil) IVA Incluido.

2º- Imputar la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 280 "OTROS SERVICIOS EN GENERAL".

3º- Registrar, comunicar y archivar.

ES COPIA

FDO): MARIA LIZ GARCIA DE ARNOLD
MINISTRA

ANGEL DAMIAN S. CHAMORRO ORTIZ
Cap. N.DEM (R) Dr. Secretario General

www.scantopdf.eu